

COMPañIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A.

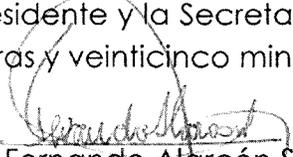
GUAYAQUIL - ECUADOR

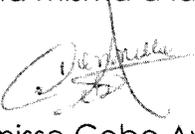
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del vigésimo noveno día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "COMPañIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con tres millones quinientos catorce mil novecientas noventa y cinco (3'514.995) acciones de su propiedad, con derecho a tres millones quinientos catorce mil novecientas noventa y cinco (3'514.995) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con dieciocho millones setecientas cincuenta mil cinco (18'750.005) acciones de su propiedad, con derecho a cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos cinco (4'687.505) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general ocho millones doscientas dos mil quinientas (8'202.500) acciones, que equivalen al ochenta y ocho punto cero ocho por ciento (88.08%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 11 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 29 de mayo del 2017, a las 13h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de mayo del 2017 COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A. Eco. Leonardo Noboa Ycaza Gerente General". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de ciento treinta y ocho mil doscientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América 26/100 (USD 138,233.26), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO GERENTE GENERAL al Eco. Leonardo Noboa Ycaza, GERENTE al señor. Abdón Del Pezo Chilán, COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Erick Grijalva Vinueza, COMISARIO SUPLENTE al señor César

Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las trece horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN